



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando

Referencia: Informe de Supervisión sobre las acciones efectuadas, para garantizar la recaudación de recursos económicos en el ejercicio de sus competencias, por el periodo comprendido entre enero de 2021 y marzo de 2022.

Informe N°: EN/ GP39/A22 G1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre si las acciones efectuadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, permiten garantizar la recaudación de recursos económicos en el ejercicio de sus competencias, por el período comprendido entre enero de 2021 y marzo de 2022.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyen las operaciones relacionadas con las acciones efectuadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, para la recaudación de recursos económicos en el ejercicio de sus competencias, por el período comprendido entre enero de 2021 y marzo de 2022; así como la información y documentación generada.

Periodo: Enero de 2021 a marzo de 2022.

Resultados: Como resultado de la supervisión, se estableció lo siguiente:

2. Resultados de la supervisión

- a) Falta de creación de impuestos
- b) Falta de control sobre el cumplimiento de obligaciones formales de actividades mineras
- c) Falta de control y seguimiento a recursos provenientes del Impuesto a la Participación en Juegos (IPJ)
- d) Falta de implementación de tasas, peajes y tarifas por uso de la infraestructura de la Red Vial Departamental
- e) Falta implementación de tarjeta de operación por el servicio público de Transporte Interprovincial e intermunicipal
- f) Falta de implementación de tarifario para cobro por servicios operativos, técnicos y administrativos en el SEDEDE, SEDCAM, SEDAGUA, SEDEPRO, SEDEGES y SEDES
- g) Recaudación no depositada al Tesoro Departamental
- h) Contratos de alquiler que no cumplen las condiciones de arrendamiento